

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Respecto al tramo de la Ruta Nacional N° 12 entre las localidades de Ceibas y General Galarza:

- 1) Empresa contratista que realizó la obra de repavimentación finalizada en 2018. Fecha formal de entrega de la obra inaugurada en noviembre de 2018.
- 2) Informes respecto a las tareas adicionales que fueron comprometidas en el contrato de obra.
- 3) Si las tareas adicionales fueron cumplimentadas en prórrogas y si fueron certificadas en tiempo y forma. Fecha en que las tareas adicionales, en caso de haberse realizado, fueron abonadas y fecha en que fueron finalmente certificadas por la autoridad correspondiente.
- 4) Qué tareas fueron realizadas en el Mantenimiento de Rutina y durante qué lapso temporal.
- 5) Motivo de los trabajos realizados actualmente. Empresa contratista que se encuentra trabajando y condiciones en que fue convocada. Plazo de realización y fecha de finalización de la nueva obra.
- 6) Funcionamiento del sistema de control e inspección de obras.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

Autor: Morchio, Migueles, Dal Molín.
Expediente N° 14.335